



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las Unidades de Terapia Intensiva (UTIs), o áreas de Cuidados Críticos (CC), son lugares dentro de un hospital, o clínica, o sanatorio, en los que se tratan pacientes con enfermedades que amenazan la vida. Estos pacientes gravemente enfermos necesitan no sólo tratamientos adecuados, sino monitoreo ("vigilancia") continuo y soporte constante, por medio de equipos y medicamentos (los médicos frecuentemente usan la palabra "drogas", que es lo mismo) que mantengan las funciones del organismo.

En las UTIs trabajan una gran cantidad de médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud, muy entrenados en cuidar a estos pacientes, que son los más graves entre los internados en ese hospital.

En la Argentina, los médicos especialistas en Terapia Intensiva, o intensivistas, son los que se han formado y entrenado para dirigir el cuidado y el tratamiento de los pacientes más gravemente enfermos, o que han sufrido grandes traumatismos o accidentes, sean adultos o niños. Los médicos intensivistas se encuentran a cargo, mayoritariamente, de las UTIs, y su objetivo es asegurar el cuidado de máxima calidad en los pacientes que presentan enfermedades que amenazan sus vidas.

Cuando un paciente ingresa a una UTI, es manejado por un equipo experto en Terapia Intensiva, conformado esencialmente por los médicos intensivistas y los enfermeros; juntos, son quienes poseen la visión más completa y actualizada del paciente.

Monitores, vías intravenosas, sondas de alimentación, catéteres, ventiladores y otros equipos son comunes en las unidades de terapia intensiva. El uso de estos aparatos puede mantener la vida. La finalidad de los cuidados intensivos es salvar la vida de una persona pero el riesgo de muerte es una alta posibilidad para los pacientes, razón por la que la vigilancia constante es un recurso ineludible.

Siempre que un paciente ingresa a la sala de Terapia Intensiva se genera un tiempo de gran preocupación y estrés para él, sus familiares y sus amigos. Es importante saber qué es lo que se puede encontrar y esperar en esa situación.

La comunicación con los profesionales de la salud y los familiares es parte importante de la toma de decisiones para el cuidado de los pacientes, ya que existen condiciones que requieren de estos cuidados intensivos,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

principalmente los problemas de salud donde es inminente un peligro para la vida por lo que el cuidado permanente y constante, la vigilancia estrecha de los signos vitales y la evolución del paciente hacia una estabilidad evitando complicaciones son primordiales en la toma de decisiones, ya que existen condiciones en las que la autorización del familiar inmediato responsable es necesaria para realizar procedimientos quirúrgicos, aplicación de medicamentos, traslados para estudios de laboratorio y gabinete que ayuden al diagnóstico preciso y al mejor restablecimiento de un problema en el que se involucre la vida de la persona.

Por otro lado la información constante del estado del paciente es necesario y conveniente, ya que de esta manera se establecen vínculos más precisos entre los profesionales de la salud y los familiares, en esta área de terapia intensiva el paso de las horas y minutos significa ganarle la batalla a un riesgo de muerte en problemas en donde se ha logrado por lo menos estabilizar los signos vitales de una persona; los profesionales encargados realizan su máximo esfuerzo para restablecer una complicación grave de salud y tratar de ubicar a un paciente en un nivel de riesgo menor, por lo que metódicamente existen protocolos establecidos de acuerdo al problema emergente y que en determinado momento se echará mano de ellos como alternativas de tratamiento o quizá como último recurso de una lista que se va agotando en el tratamiento y diagnóstico de un problema grave.

Los ejemplos más frecuentes de enfermedades críticas que llevan a ser admitidos a una UTI son: los accidentes cerebrovasculares, las complicaciones de la cirugía, la neumonía, los ataques cardíacos, los traumatismos importantes como los que ocurren por accidentes de tránsito, las caídas desde alturas, las quemaduras extensas, las heridas por armas de fuego, los accidentes industriales, los episodios de violencia, envenenamientos, y otros.

Los pacientes a los que se les practican grandes cirugías también pueden ingresar a las Unidades de Terapia Intensiva (UTI) para monitorear (que significa "vigilar constantemente") la aparición de complicaciones, detectándolas y tratándolas lo más precozmente posible.

Los pacientes con enfermedades críticas suelen presentar la falla, o mal funcionamiento, de uno o más de sus órganos o sistemas orgánicos, como corazón, pulmones o riñones.

En nuestro país y desde el año 1972 funciona la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva (SATI) promoviendo la ética en el ejercicio profesional y generando



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

actividades científicas y educativas, apoyándose en los tres pilares fundamentales de toda organización: Visión, Misión y Valores.

Para su mejor funcionamiento se encuentra dividida en Regiones que alcanzan a todos los rincones del país siendo accesible para todos los profesionales que requieran de sus servicios.

Principalmente la Asociación se encarga de mantener actualizados a médicos y enfermeros en las artes de la terapia intensiva y para ello organiza constantemente y a lo largo y ancho de nuestro país cursos de actualización, congresos, postgrados, seminarios, cursos intensivos, talleres, jornadas de capacitación y formación, etc.

Actualmente, la Regional Patagónica, que incluye las provincias de Neuquén, Chubut, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, y la Filial La Pampa, están organizando el "25° Congreso Argentino de Terapia Intensiva", que se desarrollará entre los días 16 y 20 del próximo mes de setiembre, en el Gran Hotel Provincial de la ciudad de Mar del Plata.

El Congreso tiene como principal objetivo la actualización de toda temática de importancia que hace a la especialidad y lleva como tema eje "la crítica pasión de cuidar y cuidarnos".

La actividad está destinada a médicos, kinesiólogos, bioquímicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios y licenciados en nutrición dedicados a la atención de pacientes críticos y cuenta con una duración de 40 horas teóricas/prácticas.

Cabe de destacar que el Ministerio de Salud del Gobierno rionegrino ha dictado la Resolución N° 2740/2015 avalando el citado Congreso.

Consideramos que este Congreso, como tantas otras actividades que ésta Asociación Argentina de Terapia Intensiva y sus filiales desarrollan en nuestro país, teniendo conocimiento que existe un déficit calculado de 1500 intensivistas a nivel nacional, con un porcentaje elevado en la región patagónica, habla de un fuerte e inmenso compromiso en la formación de profesionales, compromiso que se refleja en el lema que eligieron para este nuevo desafío "la crítica pasión de cuidar y cuidarnos".

Por ello:

Coautores: Facundo López, Matías Gómez Ricca.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico, sanitario y social el "25° Congreso Argentino de Terapia Intensiva", que se desarrollará entre los días 16 y 20 de setiembre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata, organizado por la Regional Patagónica y la Filial La Pampa de la Asociación Argentina de Terapia Intensiva, y que con el lema "la crítica pasión de cuidar y cuidarnos" está destinado a médicos, kinesiólogos, bioquímicos, enfermeros, farmacéuticos, veterinarios y licenciados en nutrición dedicados a la atención de pacientes críticos, contando con una duración de 40 horas teóricas/prácticas sin evaluación de proceso y final.

Artículo 2°.- De forma.